

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26771 *ENSANCHE URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN DE SUPERFICIES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión simplificada por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de junio de 2009, las juntas generales Ordinarias y Universales de las sociedades "Ensanche Urbano, Sociedad Anónima", y "Gestión de Superficies Sociedad Limitada Unipersonal", aprobaron, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de "Gestión de Superficies Sociedad Limitada Unipersonal", por parte de "Ensanche Urbano Sociedad Anónima", quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 4 de agosto de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Ensanche Urbano S.A, que es la mercantil Planea Gestión del Suelo, S.L, representada por Vicente Fons Carrión, el Administrador Único de Gestión de Superficies, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Ensanche Urbano S.A., representada por Vicente Fons Carrión.

ID: A090061506-1